

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría «b»

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Dos días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 20 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 26 de marzo de 1997, sobre ampliación del plazo de presentación de solicitudes de Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas y de Montaña en Extremadura para 1997, y de periodo de

retención a los productores de carne de ovino y caprino.

Para general conocimiento de los interesados se hace saber que el plazo de presentación de solicitudes por Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas y de Montaña para 1997, ha sido prorrogado hasta el 10 de abril de 1997 inclusive.

Igualmente, se notifica que la fecha de finalización del periodo de retención prevista en el artículo 21.b) de la Orden del M.A.P.A. de 26 de noviembre de 1996, se proroga hasta el 19 de julio de 1997 para los productores de carne de ovino y caprino.

Mérida, 26 de marzo de 1997.—El Director General de Financiación y Medios Agrarios, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.
Ref.: 06/AT-010177-014188.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: T.M. s/n., del doble circuito «Yelbes» - «Alonso de Ojeda».

Final: T.M. s/n., del doble circuito «Yelbes» - «Alonso de Ojeda».

Término municipal afectado: Santa Amalia.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,310.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Circuito Yelbes-Alonso de Ojeda, en el T.M. de Santa Amalia.